Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YONY DAVID PANTOJA VALLEJO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.130.020	CONTRATO No.	612-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para cumplir con esta obligación, se brindó acompañamiento y seguimiento a la población asignada durante el periodo reportado en este informe, conforme a las orientaciones del Programa de Reincorporación Integral (PRI). El total de asignados fue de 56 personas, de las cuales 54 están activas, 1 ausente y 1 con limitante temporal, 2 personas son de Auto SAR AI 067. En cuanto a la distribución por ubicación, en Mocoa se tienen asignadas 12 personas y en Puerto Guzmán 44. Durante el periodo, se atendieron 54 personas de manera presencial, sin atenciones telefónicas ni virtuales. Se realizaron atenciones en grupales los días 3, 4 y 18 de diciembre en Puerto Guzmán, y el 16 de diciembre en Mocoa. La población fue atendida con un enfoque diferencial, promoviendo una atención integral, y estaba compuesta por 15 mujeres, 41 hombres, 8 jóvenes (4 son atendidos con enfoque diferencial Camino diferencial de vida), 4 personas adultas mayores, y 0 personas con identidad de género diversa. Durante este periodo, determinó de realizar la construcción del horizonte de la reincorporación y de las acciones a trabajar en cada plan de reincorporación integral individual acorde a los lineamientos de la Resolución 2319 de 2024 con las personas en proceso de reincorporación.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo, se llevó a cabo un trabajo en grupos para firmar la ratificación de las acciones de la reincorporación, un proceso que incluyó la terminación de la construcción de metas a futuro y terminar de definir las acciones específicas a trabajar en cada Plan de reincorporación Integral individual. Esto se realizó en estrecha colaboración con cada persona en proceso de reincorporación, asegurando que las actividades propuestas respondan a sus necesidades y aspiraciones de vida. La construcción de estos planes siguió los lineamientos establecidos en la Resolución 2319 de 2024, la cual regula el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y orienta la implementación de los componentes de reincorporación económica, social, comunitaria y política. Además, se enmarca en el Decreto 846 de 2024, que establece el Sistema Nacional de Reincorporación, encargado de coordinar y fortalecer las acciones del PRI en todo el territorio nacional. En este mes se logró terminar trabajar caracterización con 2 personas (60-04600, 60-08951), horizonte y plan de reincorporación y también se logró hacer firmar planes de reincorporación individuales a 50 personas en proceso de reincorporación activas, en ese sentido en lo relacionado a actas de ingreso al PRI se logró completar el 100% y la firma de planes de reincorporación se logró un 96%.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se hizo seguimiento a: Una persona que está en el proceso de Formación para el Trabajo (FPT) y está en etapa de pasantía. Una persona que sigue en proceso de formación tecnológico en el SENA. Siete personas que están curso complementario con el SENA a quienes se les está haciendo el respectivo seguimiento, 5 en Mocoa y 2 en Puerto Guzmán. Una persona que está en proceso de formación profesional con la UNAD mediante el convenio ARN- ICETEX, semestre 7 de ciencia política. 45 personas asignadas están afiliadas al servicio de salud en el régimen subsidiado y 9 en régimen contributivo. Existen dos casos del Auto SAR AI 067 de 2021 que se encuentran afiliados al sistema de salud régimen subsidiado.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	A la fecha de presentación de este informe no se encuentran en ejecución procesos de sanciones propias o TOAR en los cuales participen las personas en proceso de reincorporación asignadas. Se apoyó la planeación de las actividades contempladas para el mes de diciembre del proyecto de prevención de la estigmatización realizado en el marco del convenio entre la ARN y la OIM.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Se hizo seguimiento al proceso de adecuación del punto de venta en Mocoa de Comuccom en su proceso de apertura en el marco del apoyo recibido por el CISP (El Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos) a Comuccom . Se hizo la inauguración del punto de venta en Mocoa (5/12/2024). Se hizo un seguimiento a un proyecto pductivo individual (PRE-PE- 36980)
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de	Se hizo reunióncon la profesional encargada para la evaluación de la intervención en temas de reincorporación política durante el 2024.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Se registró en SIRR todo lo relacionado a la asistencia a las actividades de atención a población firmante, en total 51 registros. Reporte de planillas de inasistencia (5/12/2024) Reporte de planillas de FA y FPT (8/12/2024) Atención realizada a 2 familiares de personas en proceso de reincorporación fallecidos (JH-60-08206-01, JH-60-09224-01) (18/12/2024) Se realizó el registro de la ficha de jóvenes de camino diferencial de vida a 4 personas en proceso de reincorporación- 23/12/2024. Cargue de trayectoria, horizonte y acciones al SIRR de 50 personas en proceso de reincorporación (13/12/2024)
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participó en las siguientes reuniones: 4/12/2024. Socialización de las líneas de crédito especiales que Finagro 6/12/2024. Reunión socialización clasificación y etiquetado de información" MEM24- 013315 13/12/2024. Reunión de equipo para cierre de gestión de la vigencia 14/12/2024. Revisión de cumplimiento de metas con profesional social.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante el periodo reportado se dio respuesta de manera oportuna y con calidad a la siguiente información solicitada: Validación de los desembolsos de reincorporación: 18/12/2024. Validación de los desembolsos de AUTO SAR: 18/12/2024.
10. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Yony David Pantoja Vallejo

Firmado digitalmente por Yony David Pantoja Vallejo

YONY DAVID PANTOJA VALLEJO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina Gonzalez Villegas

Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

NOMBRE(S): **VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS**

Fecha VoBo: 31 de diciembre 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co